

COTIZACION N°: 978

DATOS DE CLIENTE

Empresa: Tp-3

Rut: 76.833.300-9

Giro: Publicidad

Nombre: Marjorie

Email: snaider13@gmail.com

Teléfono: 987656776

Dirección: MAIPU 396 MP SANTIAGO LO ESPEJO

Comuna: El Monte

Fecha: 24-04-2019 DATOS DE CETI (Para emisión de OC.)

Razón Social: CETI INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES LIMITADA

Rut: 77.773.480-6

Giro: Inspecciones y Certificaciones de Soldaduras

Sede: Antofagasta

Dirección: Avda. Pedro Aguirre Cerda 7723, Antofagasta.

Email: nicooabarca@gmail.com

Contacto: Nicolás Abarca

1.- Descripción del servicio

2 - Ultrasonido

Como ocurre con el sonido cuando escuchamos, existe un emisor y nuestro oído es el receptor, el cual se estimular mecánicamente con el

El mismo principio es utilizado en el ensayo de Ultra sonido, en el cual se introducen pulsos de sonido en el metal a una velocidad conocida y se controla la velocidad de retorno.

2.- Oferta Económica

Código SAP	Detalle	Cant.	Valor	Dscto %	Total
4001041	Calificacion de procedimiento aws (toda posición, 3 probetas)	1	\$ 495.000	0	\$ 495.000

NETO \$ 495.000

IVA 19% \$ 94.050

VALOR TOTAL \$ 589.050





3.- Oferta técnica

- 1) Inspector END Certificado nivel II en líquidos penetrantes, particular magnetizables y ultrasonido
- 2) Respaldo y firma de Inspector Soldadura Certificado por AWS, nivel CWI

4.- Horarios de atención

Laboratorios y atención al cliente general:

Lunes a Jueves: 08:30 a 18:00 horas.

Viernes: 08:30 a 15:30 horas.

5.- Plazo de entrega y condiciones

- 1) CETI se reserva a emitir facturas previa ejecución de servicios.
- 2) Las muestras ensayadas permanecerán en el laboratorio por un período de 30 días. Pasado este plazo, serán reducidas a chatarra.
- 3) La entrega de resultados y/o informes queda sujeta a la regularización del pago.
- 4) Plazo de entrega de informes, calificación de procedimientos y soldadores será en un máximo de 07 días hábiles posteriores al ensayo.
- 5) Los servicios serán realizados previo pago o una vez recibida la orden de compra, para proceder a emisión de factura.

6.- Forma de Pago

1.- El tipo de moneda es en Peso Chileno CLP.

2.- Formas de pago:

- Depósito o transferencia de fondos a cuenta corriente del Banco Scotiabank Azul (ex BBVA) N°0504-0114-0100005484 a nombre de CETI INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES LIMITADA RUT 77.773.480-6
- Tarjeta de crédito bancaria.
- Orden de Compra a 30 días, para las empresas que cuentan con línea de crédito.
- Cheque al día
- Cheque a 30 días previa evaluación del documento (máximo \$1.500.000).

3.- Favor emitir Orden de Compra o documento a nombre de:

- CETI INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES LIMITADA
- Rut: 77.773.480-6
- Giro: Inspecciones y Certificaciones de Soldaduras
- Dirección: Pedro Aguirre Cerda 7060 Cerrillos, Cerrillos Santiago.
- Dirección envío de muestras: Pedro Aguirre Cerda 7060 Cerrillos, Cerrillos Santiago.
- 4.- CETI verificará la condición de pago en el momento de realizar el servicio.





7.- Observaciones

1)

- 2) CETI Inspecciones se reserva el derecho de informar oportunamente modificaciones en los plazos de entrega de informes, por condiciones propias de los ensayos.
- 3) CETI Inspecciones se hará responsable por cualquier daño a la infraestructura de las instalaciones de nuestros clientes que sea causado por la ejecución de nuestros trabajos hasta por el 100% del valor de los servicios ejecutados o a ejecutar. El cliente tiene un plazo máximo de 5 días hábiles luego de ejecutada la visita para hacer la reclamación correspondiente.
- 4) Nuestro personal está instruido para negarse a efectuar trabajos que pongan en riesgo su integridad, la de otras personas y el medio ambiente; en este caso rige el punto anterior. Las zonas a inspeccionar deberán estar libres de aceites, grasas, pinturas, recubrimientos, etc.
- 5) Será de responsabilidad del cliente el proporcionar acceso directo a las zonas a inspeccionar, y los accesorios necesarios para poder realizar la inspección, tales como andamios, escalas, rampas, iluminación, etc. Además el cliente deberá acatar y tomar todas las medidas de seguridad que sean necesarias para ejecutar los trabajos.
- 6) La reserva de cabinas solo es previo pago del servicio.
- 7) Si es un servicio de calificación de soldador, Y éste NO lograse calificar se cobrará el 100% del servicio ofertado. En este caso de NO calificar podrá optar a un 5% de descuento que podrá optar hasta 30 días hábiles una vez emitido el procedimiento.
- 8) En caso de servicios en instalaciones del cliente, donde no se logre realizar la actividad de Calificación por razones ajenas a la responsabilidad de CETI, se cobrará el 100% del valor de la visita y eventualmente un porcentaje dependiendo del tiempo transcurrido.
- 9) El soldador debe presentarse con ropa de trabajo, zapato de seguridad y gorro de tela.

8.- Validez de la oferta

1.- La oferta tiene una validez de 30 días corridos.

Para coordinar servicio, tomar contacto con:

Nicolás Abarca nicooabarca@gmail.com 987654321 Front-End Developer

Sin otro particular, saludamos cordialmente a Ud.

Nicolás Abarca
nicooabarca@gmail.com
225216739
Front-End Developer

